

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Dos Torres**

Núm. 2.398/2015

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria de fecha 24 de marzo de 2015, la Innovación por modificación del Plan General de Ordenación Urbanística, redac-

tado por Giménez Soldevilla Asociados, se expone al público por plazo de tres meses, contado a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y un diario de ámbito provincial, quedando el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, para deducir alegaciones, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Dos Torres, a 27 de marzo de 2.015. El Alcalde, Fdo. Manuel Torres Fernández.